



Provincia de Río Negro  
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

VIEDMA, 18 DE ABRIL DE 2023

**VISTO:**

El Expediente N° 143922-V-05 del registro del Ministerio de Educación y Derechos Humanos – Consejo Provincial de Educación, y

**CONSIDERANDO:**

Que en el mismo obran actuaciones de la Comisión Permanente de Estudio y Análisis de Títulos para el ejercicio de la docencia en la provincia de Río Negro;

Que por las Resoluciones N° 2731/09, 322/10 y sus modificatorias, se aprobó el reglamento de funcionamiento de la Comisión Permanente de Estudio y Análisis de Títulos, y los criterios para la inclusión y determinación de las incumbencias de los títulos que conforman el Manual de Títulos habilitados para el ejercicio de la docencia en la Provincia de Río Negro;

Que se ha solicitado por nota la inclusión del título “Profesor en educación secundaria en concurrencia con su título de base” en concurrencia con “Técnico universitario en administración de sistemas y software libre” -código 4955-;

Que se ha requerido documentación que permita evaluar si atañe la inclusión y la determinación de incumbencias;

Que al analizar el Plan de estudio del título “Profesor en educación secundaria en concurrencia con su título de base”, se decide generar la concurrencia con el título de base;

Que el Título de Profesorado sólo mejorará el alcance de las incumbencias del título de base en aquellos espacios inherentes a la formación disciplinar específica;

Que la fundamentación de las decisiones emanadas de la Comisión Permanente de Estudio y Análisis de Títulos se encuentra en el Dictamen N° 08/23;

Que con la documentación analizada y aplicando los criterios de las Resoluciones N° 2731/09 y 322/10, la Comisión estableció la pertinencia de incluir dicho título;

Que es necesario emitir la norma legal correspondiente;

POR ELLO, y de acuerdo a las facultades conferidas por los Artículos 165° y 167° de la Ley F N° 4819;

**EL VOCAL / LA VOCAL A CARGO DE LA PRESIDENCIA,  
AD REFERENDUM  
DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN  
R E S U E L V E :**

**ARTÍCULO 1°.- INCLUIR** bajo el -código 5242 -, el título “Profesor para la Educación Secundaria (INFoD)” en concurrencia con “Técnico universitario en administración de sistemas y software libre” - código 4955-, en el Manual de Títulos vigentes para el ejercicio de la docencia en la provincia de Río Negro.-



Provincia de Río Negro  
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

ARTÍCULO 2º.- DETERMINAR para el título mencionado en el artículo anterior las incumbencias y alcances determinados en el Anexo I de la presente resolución.-

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR, comunicar por la Secretaría General, al Área de Títulos, a la Junta de Clasificación para la Enseñanza Secundaria, a los Consejos Escolares: Valle Inferior, Atlántica I y II, Andina, Andina Sur, Sur I y II, Alto Valle Este I y II, Alto Valle Oeste I y II, Alto Valle Centro I y II y Valle Medio I y II y, por su intermedio, a las Supervisiones de Educación Secundaria correspondientes, y archivar.-

RESOLUCIÓN N° 3246  
AT/jml/SG/lg.-

Prof. María Marta Juárez  
Vocal Gubernamental  
Consejo Provincial de Educación  
Provincia de Río Negro



ANEXO I – RESOLUCIÓN N° 3246

TITULO	INCUMBENCIAS		
	DOCENTE	HABILITANTE	SUPLETORIO
<p><b>“PROFESOR EN EDUCACION SECUNDARIA (INFOD)”</b>  <b>-CÓDIGO 5242 - EN CONCURRENCIA CON “TÉCNICO UNIVERSITARIO EN ADMINISTRACION DE SISTEMAS Y SOFTWARE LIBRE” -CÓDIGO 4955 -</b></p>	<p>100- SECRETARIO ESCUELA SECUNDARIA.            101- PROSECRETARIO ESCUELA SECUNDARIA.            200- PRECEPTOR SECUNDARIO.            206- REFERENTE ESCOLAR TIC (RET)            6014- MEP INFORMATICA.            500- AUXILIAR DOCENTE DE RESIDENCIA SECUNDARIA            18998- ANALISIS DE REQUIMIENTOS/SISTEMA DE INFORMACION /AUDITORIA INFORMÁTICA/SEGURIDADE INFORMÁTICA.            6215- ANALISIS DE SISTEMA (INF.PROF.PERS.)            1006- INFORMATICA (PER. CS. SALUD/PER. CS. ADMINISTRACION).            19005- INTRODUCCION A LA INFORMATICA/ORGANIZACION DE COMPUTADORAS.</p>	<p>19000- PROGRAMACION I-II Y III/PROG DE SIS/PROG ESTRUCTURADA/ELEM DE PROG ORIENT A OBJETOS.            20000- COMPUTACION APLICADA            19001- INTRODUCCION AL PROCESAMIENTO DE DATOS/ ELEMENTOS DE COMPUTACION/SISTEMA DE PROCESAMIENTO DE DATOS/BASE DE DATOS.            36009- TECNO SIST INFOR/APLIC INFOR: DESARR DE LAS TIC/TECNO DE LA CONECT, INV Y DESARR TECNOO/SEG Y LEGIS INFOR/TECNO SOFTW LIBRE/PROY TECNO INFOR (BACH. INFORM)</p>	<p>8102- MEP TALLER DE MANTENIMIENTO (CET 3)            8029- MEP APLICACIONES            8106- TALLER TECNOLOGIAS DE LA ADMINISTRACION Y GESTION (CET 3)            6218- ALGORITNOS ESTADISTICOS POR COMPUTADORA/RESOLUCION DE PROBLEMAS Y DISEÑO DE ALGORITMOS.            400- BIBLIOTECARIO</p>